



FE DE ERRATAS

SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS

Se informa que según lo descrito en Resolución Exenta N° 04.809/2024: Bases convocatoria interna Enfermero(a) Profesional Ley 18.834, Contrata 44 horas, Depto. Redes de Salud Mental, Subdirección Gestión Asistencial publicado en página web institucional, se extiende a una segunda vacante a provisionar;

Donde Dice:

1) **Llámesse a Convocatoria Interna**, para proveer el cargo que se indica, de acuerdo con lo establecido en las políticas del Servicio de Salud Tarapacá, contenidas en los artículos 12 y 13 de la Ley N° 18.834 y en D.F.L. N° 03, de 2017 del Ministerio de Salud.

N° Cargos	Cargo	Estamento	Tipo Contrato	Lugar	Grado
1	ENFERMERO(A)	PROFESIONAL LEY 18.834	CONTRATA 44 horas	DEPTO. DE SALUD MENTAL SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ASISTENCIAL	13°EUS

El presente documento comprende las bases que regulan el proceso de Convocatoria Interna del Servicio de Salud Tarapacá. Las presentes bases estarán disponibles en la página Web: <https://www.saludtarapaca.gob.cl/> para el cargo señalado.

Debe Decir:

1) **Llámesse a Convocatoria Interna**, para proveer el cargo que se indica, de acuerdo con lo establecido en las políticas del Servicio de Salud Tarapacá, contenidas en los artículos 12 y 13 de la Ley N° 18.834 y en D.F.L. N° 03, de 2017 del Ministerio de Salud.

N° Cargos	Cargo	Estamento	Tipo Contrato	Lugar	Grado
2	ENFERMERO(A)	PROFESIONAL LEY 18.834	CONTRATA 44 horas	DEPTO. DE SALUD MENTAL SUBDIRECCIÓN GESTIÓN ASISTENCIAL	13°EUS

El presente documento comprende las bases que regulan el proceso de Convocatoria Interna del Servicio de Salud Tarapacá. Las presentes bases estarán disponibles en la página Web: <https://www.saludtarapaca.gob.cl/> para el cargo señalado.

UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO
SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS
SERVICIO DE SALUD TARAPACÁ